

PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: CARMEN AURORA CASTRO
CAUSANTE: ROBERTO CASTRO ALDANA
RADICACION: 2015-00421-00

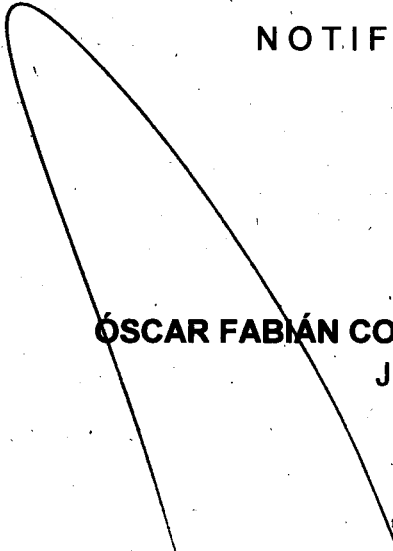
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de marzo del 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

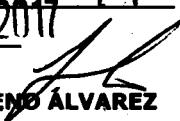
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, siete (07) de marzo de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta la petición elevada por el apoderado judicial de los herederos Myriam Stella Castro y Manuel Antonio Castro, obrante a folio 69, el Despacho amplía el término en diez (10) días más, para la elaboración de la partición decretada en providencia del día 14 de febrero de 2017.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No <u>17</u> del <u>08 MAR 2017</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA